República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	**2020-00524**
Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Asunto	Incorpora - accede

Se incorpora memorial aportado por la apoderada de la parte demandante, en el cual solicita el envío del link del presente proceso digital.

Por lo cual, se accede a lo anterior y se ordena enviar el link al correo electrónico albotero2006@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a4efdca1f2f280cfba29e4c65bd2c2d9879eecdd26b10fd1ccd300c5c4602b3c

Documento generado en 10/03/2021 03:47:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica